



Ayuntamiento de La Guardia (Toledo)

Plaza Mayor, nº 1 - C.P. 45760 La Guardia (Toledo) - Tfno. 925 138 006 - Fax: 925 123 021

www.laguardiatoledo.es - info@laguardiatoledo.es

D. FRANCISCO JAVIER PASAMONTES ORGAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA (TOLEDO)

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la creación de una Bolsa de Empleo de Educador/a Infantil para la Escuela Infantil Municipal.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas el día 24 de enero y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

APELLIDOS	NOMBRE
MARTIN-BLAS GALAN	ELIA
GARCIA DE LA ROSA CAÑADAS	M CARMEN
PACHECO JUAREZ	BEATRIZ
DIAZ-RULLO LOPEZ	CRISTINA

Excluidos:

APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSION
LOPEZ SANCHEZ	ANA BELEN	1
GARCIA ORGAZ	CRISTINA	1
CAMPAYA PUNZON	BELEN	1

CAUSA DE EXCLUSION:

- 1- No presentar **certificado** que acredite la carencia de delitos de naturaleza sexual según recoge el punto 3 de las Bases de Convocatoria.

Segundo. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir de la fecha de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Tercero. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

En La Guardia a 16 de febrero de 2017

ANTE MÍ
LA SECRETARIA



Fdo: Sagrario Álvarez Navarro

EL ALCALDE



Fdo: D. Fco Javier Pasamontes Orgaz